

Del momento

Pequeños dictadores

Los derechos individuales, así como los políticos, no pasan de ser un mito en la realidad. Una ficción la libertad de conciencia. Una entelequia la libertad del sufragio. Una quimera la libre emisión del pensamiento. Un sueño todas las prerrogativas ciudadanas.

No basta que el Estado sea respetuoso con los individuos asegurándoles el libre disfrute de todas sus prerrogativas. No. Es además necesario, que los individuos no se mermen entre sí los derechos y libertades que el Estado les concede, al otorgarles el Código fundamental de la Nación o constitución escrita. Es también preciso e indispensable que los ciudadanos sepan defender, y de hecho, defiendan sus derechos y libertades, a los que han de amar como a su propia vida.

Si la Nación se halla integrada por la suma de «familias, municipios y regiones o provincias», y estas entidades por «una pluralidad de hombres», lógica consecuencia será pensar que el todo ha de ser reflejo de las partes que lo integran. Y así podremos deducir: que según los hombres sean serán las provincias, los municipios y las familias, y, por tanto, el resultante Nación. ¿Que los hombres son liberales? Pues el resultado ha de ser una Nación democrática. ¿Que reaccionarios? Entonces darán por fruto una Nación mediatizada y fanática, en que germinarán todos los abusos del Poder, desde la infame dictadura a la más oprobiosa tiranía, pasando por el más absurdo y despreciable despotismo.

El Gobierno de una Nación será siempre reflejo del común sentir y pensar de sus habitantes. Por eso nada más cierto y exacto, que el dicho popular que afirma: «cada pueblo tiene el Gobierno que se merece».

Procediendo ahora lógicamente de lo universal a lo particular, sacaremos la consecuencia de que España padece un Gobierno dictatorial porque los españoles, más que del león emblemático, tienen hoy de esos animales, sumisos y obedientes, incapaces de un gesto de gallarda rebeldía, que se llaman borregos y forman los rebaños o la grey.

¿Y cómo no sufrir España Dictadura, si aún hay hombres en el «ruedo ibérico» que tiemblan cual damiselas al oír hablar de República, dando muestras con ello de su ignorancia y temor?

Porque, en efecto, es cierto de toda certidumbre, que aún hay ciudadanos que temen estampar sus firmas al pie de algún documento republicano, que haya de ser juzgado por la opinión pública.

Son, o se dicen ser, no pocos los que, *sotto voce*, simpatizan con las ideas democráticas, y aun los que afirman las excelencias de la doctrina del *self-government*; pero ni uno solo se halla dispuesto a sostenerlas, paladinamente, frente a la masa estúpida y gregaria que, cuando piensa algo, piensa lo contrario, como borregos que son. Y, mucho menos, a defenderlas frente al cacique, a quien ofrecen el voto como a un icono.

España tiene el Gobierno que se merece, dada la cobardía de sus habitantes.

Cobardía, sí; lo repito. Porque cobardía y envilecimiento es no atre-

verse a exteriorizar el pensamiento, e ir sujeto a la cadena del cacique a depositar su voto en las urnas, aun en contra de la propia voluntad, encanallando así, y prostituyendo, la pureza del sufragio.

¿Y qué no decir, para baldón suyo, de los padres que fueren la voluntad política de los hijos, obligándoles a sumarse al rebaño, ahogando al nacer todo noble intento de sagrada rebeldía?

¿Pues y el patrono que por un miserable jornal se cree con derecho también a disponer del sufragio de sus criados?

¡Oh! Es absurdo. Absurdo, sí. Irritantemente absurdo.

Absurdo, pero cierto y real; abundan los que creen esclavos a los hijos y a los trabajadores. Existen aún los que sospechan que, a los unos por haberles dado el ser y a los otros por satisfacerles un jornal a cambio de su trabajo—dos enormes favores—, tienen perfecto derecho a sacrificarlos ante las urnas.

Ya lo hemos afirmado con anterioridad:

«Una ficción la libertad de conciencia. Una entelequia la libertad del sufragio. Una quimera la libre emisión del pensamiento. Un sueño todas las prerrogativas ciudadanas».

Mientras existan pequeños dictadores, España tendrá el Gobierno que se merece.

Antonio Merlo Delgado

Si por imprevistas causas —una R. O. por ejemplo—, fuéramos algún día al Municipio a disgusto de nuestro pueblo, y sin su confianza, nuestra dignidad nos obligaría a dimitir inmediatamente.

¡Cuestión de epidermis!

Las multas a los concejales

Un prestigioso concejal de nuestro Ayuntamiento nos suplica hagamos constar, que no asiste a los plenos del mismo «por no codearse con los individuos que hoy mangonean».

«Que todavía hay jerarquías» N. de la R.—Este señor nos ha autorizado para dar su nombre tan pronto se solicite.»

BANCO HISPANO AMERICANO
Sucursal de Valdepeñas
 Capital: 100.000.000 de pesetas
 Reserva: 34.341.132'02 pesetas
 115 Sucursales en España.
 Realiza toda clase de operaciones de Banca. Abre cuentas corrientes a la vista y admite imposiciones a plazo fijo, a diferentes tipos de interés, según los plazos.
 Caja de Ahorros.
 Pídanse a la misma Listín de Cambios y condiciones.

ADELANTE

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Valdepeñas, trimestre. 1'50 ptas.
 Provincias id. 2'00 »

Redacción y Administración

Buenucesos, 28



CHARLAS A LA LUNA

¡Ojo, con los críos!

Como estamos en época de manifiestos, un numeroso grupo de jóvenes—magnífica promesa para el porvenir de Valdepeñas—ha lanzado el suyo, definiéndose como republicano, y afirmando donosamente que, si bien es cierto que carece de voto, nadie puede privarle de voz.

Muchas personas *ecuanimes*, de ambos sexos, se han escandalizado por el atrevimiento que un acto semejante representa; y, luego, aparentando no dar importancia a los firmantes, les han llamado *críos*, y han bautizado al grupo con un mote que trae a la memoria los dulces años del biberón y de las papillas lacteadas.

(Entre paréntesis, señores serios y sesudos: tened presente, cuando luzeis vuestro ingenio, que la sátira suele ser un alma de dos flises; que los jóvenes, esos *críos*, que vosotros decís, son ágiles en la réplica, y pudiera su humorismo colgar a vuestro nombre un atlas que levantara ronchas en vuestra delicada epidermis, y carcajadas en la multitud).

Yo no me explico la indignación: me parece completamente lógico que, puesto que hay hombres muy formales, que actúan en política con la volubilidad y los caprichos propios de un muchacho, existan, como contrapartida, muchachos que obren y se presenten con la valentía y la firmeza propias de los hombres.

¡Ojo, con los *críos*, que son un enemigo peligroso!

Bien mirado, de este peligro arranca la indignación y la protesta. Comprenden ciertos graves varones, que su edad no es propicia para triunfar en los futuros torneos: les falta preparación y moderna cultura—la que tienen muchos, es del año del *catapum*, petrificada en la fase lejana de sus tiempos estudiantiles—; les falta el arrojo envidiable de los pocos años; les sobra la tara histórica de sus claudicaciones, que les impide salir a la palestra con la frente alta, con la altivez del desafío.

La juventud, esta juventud de hoy, estudiosa e inquieta, vive la agitación febril de los problemas y pretende penetrar en su entraña acuciada por una insaciable curiosidad; le sobra pundonor, y no rehuyen el bulto; la impele un ímpetu generoso, difícil de contrarrestar; y, sobre todo... no tiene historia que le avergüence y trabese sus movimientos de defensa y ataque.

Primo de Rivera sofocó fácilmente varios conflictos sociales, varios movimientos revolucionarios incubados por quienes llevaban espada al cinto y tenían dispuestos cañones y ametralladoras; Primo de Rivera, amordazó a la

Telegrama de madrugada

¿ - - - - ?

¿Sabe algo nuestro Municipio de la Escuela de Formación Profesional o Escuela del Trabajo? ¿Ignora que su formación tropieza con serios obstáculos burocráticos—lacra de España—en el Ministerio correspondiente? ¿Puede saberse públicamente en qué, o en quién consisten?

Tiene el deber moral el Municipio de interponer toda su autoridad y toda su influencia para que en breve plazo sea un hecho la creación y funcionamiento de dicha Escuela, que ha de dar prestigio y cultura a Valdepeñas.

Esperamos que así lo haga, evitando que el pueblo, de suyo malicioso, pueda decir con el refrán: «vale más caer en gracia que ser gracioso».

Constante.

El cacique enfurecido

Novela en preparación por

ARMANDO ZAY

Prensa y acalló su voz. Pero la voz de los estudiantes, la voz de los *críos*, fué tan recia que no pudo acallarla; y resonó por el solar hispano, y saltó por cima de las fronteras. El que tomó Alhucemas fracasó cuando quiso tomar la Universidad. Sin embargo la cosa parecía sencilla: el enemigo tenía escopetas de caña, tubos de estufa por cañones, y balas de papel; y como hi no de combate unas coplas satíricas. Fué impotente toda la táctica guerrera del Dictador.

Señores serios y sesudos: no echeis a bromarlo de la juventud republicana, que no es cosa de risa.

¡Ojo, con los *críos*!

Lunático

En la Casa del Pueblo

Con motivo de la inauguración del nuevo salón de actos de la Casa del Pueblo de esta ciudad, se celebró el día 15 del actual, a las diez de la noche, a cargo de don Lucio Martínez Gil, con asistencia de numeroso público, que llenaba el salón y los alrededores del edificio, una velada.

Hicieron uso de la palabra los señores Carrión, Bermúdez y Grande, en representación de los socialistas de Manzanares, Santa Cruz y Valdepeñas. El presidente de la Casa del Pueblo, don Antonio Ruiz, hizo acto seguido la presentación del orador señor Martínez Gil, el cual en tonos sentidos y razonados demostró la situación angustiosa de los trabajadores del campo, motivada por su desorganización. Abogó por su pronta unión, y puso de realce las muchas y grandes ventajas de las organizaciones. Habló del poderío de la Iglesia, precisamente, consecuencia de su admirable organización internacional. «En todos los pueblos,—dijo—en la más pequeña aldea, tenéis una ermita, por cierto la casa más alta—dominando siempre—, en la ermita destaca alta la torre, y en la cúspide la Cruz; pero si observáis atentos podéis ver encima que encima de esa Cruz alzáse un pararrayos, símbolo de la Ciencia que domina y dominará al Mundo a pesar de los más exaltados fanatismos».

Encauzó su disertación hacia los problemas económico-sociales y po-

líticos y aconsejó a los trabajadores valdepeñeros fé y constancia en los ideales sociales, que en definitiva triunfarán; para lo cual han de defender gallardamente su libertad ante las urnas y llevar al Ayuntamiento y al Congreso verdaderos representantes que laboren por su bienestar, no vendiendo su voto torpemente a idiotas o serviles que más tarde estarán en su contra. Una nutrida salva de aplausos coronó el discurso del culto representante de la Unión General de Trabajadores.

LADICHA A PALOS

Inglaterra no parece muy dispuesta a conceder al pueblo indio la independencia que reclama. Se conoce que no le considera lo suficientemente educado para manejarse por cuenta propia, y quiere llevar hasta el final su empresa civilizadora. De nada sirve que Gandhi y sus partidarios multipliquen las manifestaciones de protesta contra la administración inglesa y declaren a los cuatro vientos que están ya hartos de tutelajes e intervenciones extranjeras. El Gobierno británico, con paciencia edificante, soporta el amargor de estas ingratitudes y se dispone a perseverar en su tarea bienhechora aun en contra de la voluntad de los mismos beneficiados. Y, a no ser que éstos se obstinen demasiado en rechazar la felicidad que se les ofrece, hay motivos para confiar en que Inglaterra acabará colmándoles de ella.

Claro está que la impaciencia de los nacionalistas indios está bastante justificada. Dicen, y con razón, que desde el año 1602, en que los ingleses pusieron el pie en tierras de la India, ha trascurrido tiempo más que suficiente para convertir a un pueblo que tenía a su favor una nada despreciable tradición de cultura, en modelo de países civilizados. Si esto no se ha conseguido, débese principalmente a que los educadores han descuidado su noble misión, para dedicarse con ahínco a explotar en su beneficio las riquezas naturales y el atraso de sus habitantes. No es justo, pues, que la India esté condenada, durante siglos y siglos, a soportar una dominación extranjera, hasta asimilar una cultura que, intencionadamente, se le administra con

cuentagotas. Es lo mismo que si a un individuo, bajo pretexto de educación deficiente, se le estuviese llevando al colegio hasta cumplidos noventa años. La edad viril se caracteriza, no tanto por una cultura más o menos refinada, como por la plenitud y el vigor de las energías. Y el pueblo indio, que se considera con capacidad suficiente para regir sus destinos, quiere vivir independiente con mejor o peor educación.

Pero, como es natural, a los negociantes británicos no les convencen estas razones ni otras por el estilo. Están empeñados en hacer la felicidad de sus protegidos, y para lograrlo meten en la cárcel a los que piden independencia, o bombardean desde los aeroplanos a los que se unen en un anhelo común de libertad. Con ello tratan de demostrar, por lo visto, que, aun suponiendo que el pueblo indio no viva muy feliz bajo la tutela de un Estado poderoso, le va a tener peor cuenta el andarse con rebeldías. Si para confirmar demostración tan persuasiva fuese preciso asolar unas cuantas regiones, y fusilar unos miles de hombres, Inglaterra puede hacerlo, porque para eso cuenta con todos los adelantos modernos. En algo se ha de diferenciar un pueblo culto del que todavía no ha llegado a serlo. La *desobediencia civil*, y otras manifestaciones de protesta más o menos simbólicas serán ahogadas fácilmente por los cañones de los acorazados. La letra con sangre entra.

Yo, no quiero sacar de lo antedicho consecuencias demoleadoras sobre la noble virtud de la protección al débil. Pero es el caso que, siempre que un pueblo más o menos atrasado cae en manos de protectores, tiene que acabar echándolos de mala manera. O la ingratitude humana es infinita, o es que bajo el hábito del misionero se oculta siempre el látigo del tirano. Sea lo que fuese, el resultado es que esas protecciones a *foriori* acaban costando muchos disgustos al pueblo que las padece. A los españoles nos salió también hace poco un bienhechor de este tipo... y hay que ver como nos ha dejado.

Luis Aguado

Madrid, agosto de 1930.

“LA GOTA DE LECHE,”

De esta manera ha calificado al gún desocupado bufón a la reciente agrupación que constituye la Juventud del Partido Republicano Independiente de Valdepeñas.

No deja de tener gracia tal calificativo, pero para dar más exactitud al chistecito, ha olvidado el autor gracioso añadir unas palabras al título. A mi juicio mejor hubiera estado el siguiente. «La gota de leche que está propensa a agriarse». Menos gracioso, es verdad, pero más exacto.

Es doloroso y lamentable que cualquiera iniciativa encaminada a fines que redunden en beneficio de nuestra población—ya sean culturales, artísticos, políticos, u otros cualesquiera que influyan en el progreso y desarrollo de la vida social—hayan de ser comentadas cómicamente y grotescamente por individuos que ni por su competencia, ni por derecho a intervenir en asuntos que están al margen de su mediocre pureza de sentimientos, y sí por una rastrera condición de payasos de tertulia, pretenden desviar de corrientes tan dignas de aprobación y apoyo, al pueblo de verdadero y sano espíritu de ciudadanía. Sí, amigos lectores, es muy lamentable, pero es cierto.

A una crítica seria y razonada, con argumentos que puedan considerarse atendibles, no puede oponerse ni la Juventud del Partido Republicano Independiente de Valdepeñas, ni otra agrupación, cualquiera que sea el carácter que ofrezca; pero al que se vale de su fácil aptitud de chistoso para provocar la hilaridad de los demás y nuestra justa indignación,

de lo que por su solo significado merece el general respeto, nuestra contestación no puede ser otra que prorumpir en una carcajada motivada no por la gracia del chiste, sino por el desprecio que nos merece el gracioso bufón.

Emilio Huertas Múgica
De la Juventud del Partido Republicano
Independiente de Valdepeñas

Se nos remite, con ruego de su inserción, la copia de la razonada instancia que elevan al Excelentísimo Ayuntamiento los que formaron el de la Dictadura y que copiamos a continuación;

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Valdepeñas.

Los que suscriben, que formaron parte del Ayuntamiento que rigió los destinos de nuestro pueblo durante la pasada Dictadura, a V. S. con el debido respeto exponen:

La comisión permanente de ese Excmo. Ayuntamiento con fecha 10 de Mayo del corriente año, acordó exigir responsabilidades por los acuerdos tomados en virtud de nuestro cargo a todos los Concejales que desempeñamos éste durante la época antes dicha, cuyo acuerdo fué ratificado por el pleno en su inmediata reunión.

Estiman los que suscriben que ha pasado un lapso de tiempo suficiente desde aquella fecha hasta este día, para que la comisión que se nombró hubiese dado su dictamen sobre el juicio que les haya merecido la actuación de todos y de cada uno de los que fuimos Concejales en la referida época.

Esperamos tranquilos el dictamen a que antes aludimos y no rehusamos en modo alguno las sanciones que a todos o algunos de nosotros nos pudieran caer por nuestra actuación, pero sí exigimos con la máxima entereza que nos presta nuestra honradez y honor, que por el Sr. Alcalde Presidente de ese Excmo. Ayuntamiento se haga público inmediatamente el dictamen que haya emitido la comisión nombrada al efecto, exponiendo con toda claridad el juicio que les haya merecido nuestra actuación, imponiéndonos por quien corresponda el castigo que hayamos merecido o en otro caso proclamando nuestra honorabilidad sin tacha.

Suplicamos a V. S. que haciéndose cargo de la indiscutible razón que nos asiste, publiquen el dictamen de la comisión nombrada para depurar las responsabilidades que en nuestro cargo de Concejales pudimos contraer, pues no podemos continuar por más tiempo ante nuestros paisanos bajo el estigma de una acusación que marchite, aunque transitoriamente, nuestro honor, que en su día pusimos desinteresadamente al servicio de nuestro pueblo.

Dios guarde a V. S. muchos años, Valdepeñas 14 de Agosto de 1930.
—Manuel Puebla.—Manuel Barba.—Juan Ruiz de León.—Jesús Baeza.—Manuel Rubio.—Justino Pedregal.—Sebastián Romero.—Afonso García Rojo.—Delfín Sánchez.—Miguel Navarro.—Juan Amunátegui.—Agustín Mora.—Andrés Díaz.—José Miravalles.—Vicente García Saavedra.—Blas Navarro.—Emilio Cruz.—Agustín Gómez.—Ignacio Tarancón.—Arturo Espinosa.—José María Blanco.—Aurelio Morales.—Francisco Santamaría.—Matías Carrasco.—José Ramón Caminero.—Juan Madrid.—Francisco Merlo.—Tomás Delgado.—José Aguilera.—Tomás Sánchez.—Antonio Cruz.—Tomás Coro Patón.—Dámaso Caminero.—Santiago Madrid.—Miguel Ruiz de León.—Domingo Fernández.—Francisco Mejía.—José Marín.

N. de la R.—Momentos antes de cerrar la edición de este número nos comunican que ya ha contestado el Ayuntamiento a este escrito.

En nuestro próximo número comentaremos éste y aquel.

CHA-CA-CHA

Se cutillea:
Que nuestro director está enfermo.

Que es que se ha puesto malo, el pobrecito.

Que la enfermedad tiene un origen si es no es pu'ático.

Que en vista de su dolencia se ha largado de veraneo.

Playa andaluza diciéndonos que va estando mejor.

Que ya duerme.

Que ya come.

Que ya, por lo visto, no se muere.

Que más vale así.

Que a lo mejor no muere él...

Que ya lo verán ustedes.

Que se anuncian más cambios políticos.

Que se van a ver cosas muy graciosísimas.

Que los de la fenecida U. P. y vivita y coleante A. P. V. han enviado una muy respetuosa instancia a nuestro Excelentísimo y excelente Ayuntamiento.

Que la instancia la publicamos en este número.

Que como el lector verá, es un documento que está la mar de bien.

Que les vamos a publicar a ustedes un soneto, nuevo aunque muy viejo, y cada día más interesante.

Que como no es cosa de colocar aquí catorce versos, nos conformaremos con dar los dos últimos;

«...cayó el chapeo requirió la espada
miró al soslayo fuese y no hubo naéa».

Que el soneto, como ven, es muy interesante.

Que y muy nuevo, aunque muy viejo.

Que vamos a fundar una Academia.

Que será una academia de mecenografía.

Que además de enseñar a escribir a máquina, vamos a dar a cada alumno unas trescientas pesetas.

Que puede que añadamos un poco.

Que no queremos decir con esto que haya ocurrido algo parecido en una CASA GRANDE de Valdepeñas.

Que continúa el arreglo de calles.

Que esto es un rumor: «que continúa el arreglo».

Que nosotros no sabemos nada.

Que para la reproducción de escenas no hay cosa mejor que los discos de gramófono.

Que éstos dicen siempre lo que han oído.

Que el asuntos de Carnes frescas y saladas es un asunto que está fresco.

Que, según nos dicen,—no sabemos si será cierto—hay quien sólo se dedica a cobrar la nómina.

Que nuestras autoridades deben enterarse a ver qué ocurre de esto.

Este número está censurado

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 41.569.236'16 pesetas

Sucursal de VALDEPEÑAS

Caja de ahorros.—Intereses que se abonan: 4 por 100—Libretas máximum 10.000 ptas.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y 1/2 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes..... 3 por 100

Tres meses..... 3 1/2 por 100

Seis meses..... 4 por 100

Un año..... 4 1/2 por 100

Dr. Magdaleno M-Peñasco
Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal
EX INTERNO DEL HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS DE MADRID
Garganta-Nariz-Oídos
Matriz y Embarazos
Consulta a las 12 — Castellanos, 16. Valdepeñas

¡SEÑORITAS!

Se ha inaugurado en la calle del Pintor Mendoza núm. 46, una gran

PELUQUERIA DE SEÑORAS

Gran confort con todos los adelantos modernos.
Ondulación permanente desde 15 pesetas, al agua, marcel, etc.
Tintes, decoloraciones, masajes, manicura, corte, lavado de cabeza, etc etc.
Arreglo de trenzas.
Todo garantizado y económico.

BAÑERÍA Y NOVEDADES

INMENSO SURTIDO EN SOMBREROS

Sastrería SERRANO

Corbatas y camisas para caballero

Pi y Margall, 11. Valdepeñas

Abonos Rodero

Veracruz VALDEPEÑAS Ciudad Real

Defienda sus cosechas surtiéndose de esta casa y observe el rendimiento de mis Abonos completos.

“Primeras materias” y “Abonos completos”

Antonio Rodero López

Treinta Mil Cantares Populares

RECOGIDOS Y ORDENADOS

POR

EUSEBIO VASCO

Obra, verdaderamente nacional, con miles de cantares no impresos hasta ahora. Se publica en tomos, de 400 páginas, a ocho pesetas.

El tomo primero, ya publicado, empieza con 639 cantares referentes a los pueblos de la Mancha. Está en prensa el tomo segundo.

Librería Fernando Fé, Puerta del Sol, 15. Espasa-Calpe, Pi y Margall, 7. Molina, Travesía del Arenal, 1, y principales librerías.

Va contra reembolso. Dirigirse a Eusebio Vasco, Valdepeñas.

DROGUERIA SIGLO XX Arturo Espinosa

Pi y Margall, 4. Valdepeñas

Contadores, Pararrayos, Cables y Lámparas eléctricas. Tubos de goma, Mangas de filtro, Materias colorantes y Productos químicos.

Aguas del Solobral, para las enfermedades del riñón, hígado, estómago y hemorroides, insustituible y muy recomendada para los diabéticos.

PIDA

en todas partes el mejor de los vinos marca

PRIETO

FARMACIA NOCEDAL

Especialidades del País y Extranjero. Medicamentos químicamente puros, Dosificación exacta

Seis de Junio, núm. 20

VALDEPEÑAS

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábricas de Harinas por Cilindros

en Valdepeñas

y Santa Cruz de Mudela

Casa central: Valdepeñas (C. Real)

Camisería y Ropa blanca

Especialidad en Equipos para Novias

GÉNEROS DE PUNTO

Corbatas y Novedades

Manuel Benítez

Arenal, 16, Madrid

Félix Recuero

Librería y Papelería

Objetos de Escritorio

Inmenso surtido en Gramófonos

y discos.

Ultimas novedades musicales.

Liquidación de un gran surtido de máquinas de escribir, seminuevas, varias marcas, precios increíbles.

Real, 1, Valdepeñas

Para nuestras autoridades

Las comparaciones son odiosas. Odiosas. Es malo siempre comparar. Pero... Pero hay ocasiones, dignísimas, autoridades valdepeñeras, en que hay que comparar.

Esta es una. Y vamos con las comparaciones, a pesar de ser odiosas. Odiosas.

Resulta, respetabilísimas autoridades, que se han celebrado nuestras divertidísimas ferias y fiestas. Y resulta que las clásicas ferias nuestras —las ferias de las grandes corridas de toros, de las formidables cuerdas de ganado, de los mil y mil espectáculos— no son sino una parodia —pobre, estúpida parodia— de lo que deben ser las ferias y fiestas.

¡Ha sido menester ver nuestro ferial con sus casetas tan monas y su callejoncito reto y los colores nacionales y su paseito, en fin, tan bonitísimos! ¡Ha sido menester ver nuestra placita de toros, tan mona y tan recogida, en la que no hay manera de pagar por un asiento de tendido menos de tres durazos como tres soles! ¡Ha sido menester ver también, señores ediles, el alumbrado público, tan recatado, tan a deliciosa media luz, tan gracioso!... ¡Ha sido menester ver a los valdepeñeros apretándose, apabullándose, aplastándose y arrempujándose en nuestro admirable paseo de la Estación, tan vistoso él, con su arquito de entrada y sus mil y una bombillas por... mirímetro cuadrado..., si por mirímetros pudiera medirse su dimensión!...

Mientras, nuestro Parque, tan fresquito, tan regadito, como desahogo de los paseantes.

Cuando los valdepeñeros han visitado las demás ferias de la provincia, ha sido cuando han venido abajo todas sus ilusiones. ¡Tan contentos como ellos estaban! Pero van a Manzanares y ven un paseo admirable. Y van a Ciudad Real y ven su Parque estupendo. Y, claro, dignísimas autoridades, se les cae el pelo de envidia,—de santa envidia, sí, señores—y de justísima indignación. —¿Y somos nosotros—dicen los valdepeñeros—los grandes, el pueblo mayor de Castilla la Nueva, la ciudad de los treinta y pico mil habitantes, los cosecheros de millones y millones de litros de vino, los que nos enorgullecemos de proclamar nuestra supremacía —lógica, honradamente ganada— sobre los otros pueblos?

Y añaden, más indignados: ¡Si nuestros administradores se hubieran preocupado! ¡Qué calles tendríamos! ¡Qué teatro —escuela, aula es el teatro— más admirable! ¡Y qué Parque, Dios mío! ¡Y qué Plaza de Toros! ¡Y qué de... todo, señor, de todo!

Señores ediles, dignísimas autoridades: las comparaciones son odiosas. Simplemente odiosas. Pero, a veces, necesarias, absolutamente necesarias... Hay que aprender, celosas autoridades; hay que aprender y hacer cosas, muchas cosas... Y ya

INSTITUCION MODERNA
DE
ENSEÑANZA
Bachilleratos
Magisterio
Carreras Especiales
Escuela Graduada

Exámenes en el Instituto
DE
Ciudad Real

Sobresalientes **102**
Aprobados **151**
Alumnos suspensos **3**

que los particulares—distráidos sus caudales en levantar, juntamente con su dinero el prestigio de Valdepeñas—no pueden, o no quieren hacer un teatro, una Plaza de Toros, haganlo ustedes, dignísimas autoridades. Esto y lo que es obligación de ustedes—paseos, parques, escuelas, plazas, calles, alcantarillas, etc.—deben ustedes hacerlo: contribuirán con ello a que aumente la cultura de nuestro pueblo, la higiene de nuestro pueblo, los lugares de esparcimiento y distracción de los valdepeñeros.. Y, además, Valdepeñas no tendrá que envidiar a nadie; y será lo que todos queremos que sea: lo que debe ser.

Jac.

NOTICIAS...

Bodas

El lunes pasado, día 18 contrajeron matrimonio la distinguida señorita Paquita Marlo y L. de Lerma y nuestro buen amigo don Eugenio G.ª Rojo y Marlo.

Bendijo la unión—la ceremonia se celebró en casa de la novia—nuestro celoso arcipreste don Ricardo Calso y M.ª raleda, siendo padrinos los padres del novio. Después del acto, se trasladaron los novios y los numerosos invitados, a casa de los padres del contrayente donde se sirvió un espléndido lunch.

La feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, salió en el exprés para Valencia, Barcelona y otras capitales.

—El día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Agueda Rodero, hija de nues-

tro particular amigo don Sebastián, con don Pedro López Tello y López Telló.

Se celebró la ceremonia en casa de los señores Rodero, trasladándose después la comitiva nupcial a casa de los padres del novio a donde fué invitada con esplendidez.

Los recién casados salieron en el exprés para varias capitales del Norte.

Desamos todo género de felicidades a la nueva pareja.

—También el día 15 contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita Luisa Mediero y don Jesús Mejía, competente empleado de la gran casa Cortés y Merlo.

Nuestra enhorabuena.

—El día 17 se unieron por el lazo indisoluble del matrimonio la distinguida señorita Carmelita Rustarazo y nuestro buen amigo el culto jefe de Cartera del Hispano Americano de ésta don Manuel Jiménez.

Felicitemos a los nuevos cónyuges y les deseamos buen viaje de novios y eterna luna de miel.

Enfermos

Se ha agravado notablemente nuestro buen amigo y culto abogado, don Angel Caminero.

—Se encuentra enferma de alguna cuida doña Manuela Merlo a la que deseamos, sinceramente, pronta mejoría.

Consultas Médicas

En la clínica del prestigioso doctor Ballenato. Sís de Junio, 26 abren consulta todos los domingos, de diez a cinco de la tarde, los notables doctores mudriteños don Sebastián Calderón, profesor de Facultad de Medicina y especialista en enfermedades

Unico Colegio, en la Provincia, que hace uso del artículo 39 del Reglamento de exámenes, evitando a sus alumnos los de prácticas en el Instituto.

la mañana del 7 de Septiembre próximo, desde Valdepeñas a Ciudad Real y regreso (132 kilómetros), y estará dotada con numerosos premios en metálico y objetos de arte y de utilidad deportiva.

Podrán tomar parte en la carrera todos los corredores que acrediten haber nacido en la provincia, o que residan en ella seis meses el día que se celebre esta prueba.

Será necesario igualmente estar provisto de la licencia de corredor que expide la Unión Velocipédica Española, a cuantos han de tomar parte en sus pruebas.

Para cuantos detalles deseen las entidades o corredores interesados en esta prueba, el Club organizador ofrece sus incondicionales servicios de información, establecidos en su domicilio Torrecilla, 1, Valdepeñas; advirtiendo se apresuren a hacerlo, pues el plazo para la expedición de licencias terminará el 1 de Septiembre y las inscripciones sólo se admitirán hasta el día 4, antes de las diez de su noche, pudiendo hacerse ésta por escrito.

De regreso

Rogó de la *Perla del Mediterráneo* (Málaga), completamente restablecido de la dolencia *politica-caciquil* que padecía, nuestro director Alfonso Castells y G.ª Robadán.

De viaje

Salió para Alhama de Aragón, nuestro distinguido colaborador y buen amigo, don Juan José García-Caminero, Coronel de Infantería.

Necrológica

En el vecino pueblo de Moral de Calatrava, ha fallecido don Eladio Velasco, hermano de don Eloy, el prestigioso jefe del ferrocarril Valdepeñas Puertollano.

El sepelio que se ha celebrado hoy, ha sido una importante manifestación de duelo.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su familia y muy particularmente a don Eloy, nuestro buen amigo.

III Campeonato Ciclista de la provincia de Ciudad Real

El Club Ciclista Valpeñense, organizador de esta prueba que se celebra anualmente bajo los estatutos de la Unión Velocipédica Española, pone en conocimiento de la afición ciclista de la provincia la pronta celebración de la misma, al objeto de que aquellos corredores que piensen participar en ella den comienzo a su preparación.

La carrera ha de desarrollarse en

MARTIN LEON GANGOSO
OCULISTA

Ex profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca

Virgen, 2 (Cuesta del Palacio)

Consulta diaria: de 11 a 1.
Consulta gratuita para los pobres, miércoles y viernes, de 4 a 6.

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: 100.000.000 de Pesetas
Capital emitido desembolsado (60 millones) y Reservas (65 millones).
Pesetas 125.000.000

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Domicilio social: BILBAO

Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres.

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

Andrés Sánchez González

VINOS Y HARINAS

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

PERSIANAS

Alarcón

Las mejores y las más baratas

Castellanos, 6 y Virgen, 8

VALDEPEÑAS

Eléctrica Centro España

Sociedad Anónima Española

Domiciliada en MADRID — VICTORIA, 1

Dirección de Explotación: ANCHA, 62

— VALDEPEÑAS

HOJAS DE UN LIBRO

El Convento de Valdepeñas

Sainete, drama o lo que resulte
en varios actos

a costa de las desamparadas Monjitas

Acto XV

Dos cartas

Valdepeñas 16 Agosto 1930.

Sr. D. Eusebio Vasco y Gallego.
Presente.

Mi querido amigo y pariente: Adjuntos son los datos que le ofrecí relativos al pleito de la Iglesia del Convento. Se lo envío en cuartillas por si los quiere publicar íntegros y si no los utiliza como quiera.

Suyo buen amigo y pariente

q. e. s. m.

Diego M. Lasala.

Sr. D. Eusebio Vasco y Gallego.
Presente.

Mi querido amigo y pariente: Cumpliendo, aunque tarde, el ofrecimiento que le había hecho de facilitarle algunos datos relativos al desdichado asunto de la Iglesia del Convento, voy a hacerlo hoy que me encuentro algo libre de ocupaciones, pidiéndole ante todo perdón por la tardanza involuntaria.

Estando a punto de terminar la prórroga del semi-arrendamiento, sin pensión, por virtud del cual ocupaba el servicio parroquial de la del Santo Cristo la Iglesia del Convento, y en vista de que los encargados de dicho servicio procuraban por todos los medios molestar a las Religiosas dueñas del edificio, recibí de Sor Carmen de Santa Rita, Superiora del Convento de Religiosas Agustinas de esta ciudad, que en el mundo se llamó Carmen Antequera y Fernández, (prima hermana de mi esposa), el encargo de gestionar que dicho servicio no continuara ocupando la Iglesia del Convento.

Con el fin de evitar el escándalo de que dos entidades Religiosas litigaran ante los Tribunales ordinarios, escribí en los primeros meses del año 1927 al Ilmo. Sr. Obispo-Prior poniéndole en antecedentes y haciéndole saber que el Capítulo de Religiosas no estaba dispuesto a consentir que continuara el servicio parroquial de la del Santo Cristo ocupando la Iglesia del Convento.

A esta carta, que conociéndome como me conoce, no dudará usted que era respetuosa y correcta, me contestó el Ilmo. Sr. Obispo-Prior, en la que me decía que la Iglesia del Convento no era propiedad de la Comunidad de Religiosas Agustinas, sino de la Iglesia Católica.

Aunque yo no poseía los datos tan completos que usted ha publicado después, no por eso podía dejar sin contestación una carta tan extraña; y al contestarla, con mucho respeto, manifestaba al señor Obispo que estaba mal informado, y a continuación le hacía una sucinta historia de las peripecias que habían ocurrido con esa Iglesia desde la expulsión de los Trinitarios que la edificaron hasta la escritura que el señor Alcalde y Síndico del Ayuntamiento de Valdepeñas otorgaron en el año 1857 a favor de la Comunidad de Religiosas Agustinas, fundadas por Sor Cándida de San Agustín.

Esta carta tardó bastante tiempo en ser contestada, y en la contestación se buscaban pretextos para que no saliera el servicio parroquial de la Iglesia del Convento; y entre ellos el de que «no se iba a dejar sin misa diaria a las Religiosas». Como este era, al parecer, el apoyo más fuerte que se encontraba para que el servicio parroquial del Santo Cristo continuara molestando a las Religiosas, una persona católica, cuyo nombre no estoy autorizado para revelar, depositó, en el Banco de España en Madrid, títulos de la Deuda perpetua interior al cuatro por ciento en cantidad bastante para asegurar a la Comunidad una renta superior a mil

ochocientosveinticinco pesetas anuales, con lo que se tenía la seguridad de que hubiera misa diaria en el Convento y las Religiosas servicio de Capellán y confesor.

La carta en que hacía constar este hecho no mereció contestación y a otra posterior se me contestó que el señor Obispo no intervendría más en el asunto sino en el terreno oficial. Las instancias de la Comunidad tampoco fueron contestadas. Y en cambio el servicio parroquial continuaba molestando a las Religiosas; señalando para las ceremonias del culto, en que había órgano, las horas en que las monjas estaban en el coro ocupadas en sus rezos; predicando desde el púlpito un sacerdote a los fieles para que se opusieran a que las Religiosas echaran al servicio parroquial, usando para designar a las monjas palabras poco dignas de una persona educada, y menos de un sacerdote; designando algún dependiente a las Religiosas con palabras ofensivas para toda mujer honrada, etc., etc.

En vista de esto, la Comunidad aconsejada por mí y dirigida por el letrado don José Blanco, acudió al Juzgado de primera instancia de este partido demandando de desahucio el servicio parroquial del Santo Cristo para que dejara libre la Iglesia del Convento. Y aquí terminó mi intervención oficial, y por lo tanto los siguientes datos, excepto algunos hechos que expresaré, los conozco por referencia.

Presentada la demanda ante el Juzgado de primera instancia de esta Ciudad, la entidad demandada, dirigida por el Notario eclesiástico del Obispado D. Jorge Mateos propuso la excepción de incompetencia, por afirmar que correspondía a la jurisdicción eclesiástica. El Juez, a los pocos días, resolvió declarándose competente y ordenando siguieran las actuaciones ante la jurisdicción ordinaria. Se continuó la tramitación, a pesar de que en el intermedio el Ilmo. Sr. Obispo hizo algunas visitas no muy cordiales a la Comunidad de Religiosas; por cierto que en una de ellas iba acompañado del Letrado Sr. Mateos, y sino la presencia fué porque al entrar yo en el locutorio donde se encontraban dichos señores fué expulsado en forma desagradable.

También en ese intermedio se sometió a votación secreta a la Comunidad el punto de si estaban o no conformes con la continuación del servicio parroquial del Santo Cristo en la Iglesia del Convento. Y a pesar de que las religiosas fueron llamadas una a una y a espaldas de la Superiora, todas votaron porque se marchara el servicio parroquial.

¿Qué ha pasado después? Lo ignoro. Solo puedo decir que a los pocos días de visitar al Juzgado de Valdepeñas don Gilo Ponte, ministro de Justicia y Culto, este Juzgado se declaró incompetente para continuar las actuaciones al estar ya en vísperas de sentencia. Los autos pasaron a la jurisdicción eclesiástica, cuyo fallo aun no se conoce.

Y no volví a tener noticias del asunto hasta que en Septiembre de 1929 me habló un técnico jurídico del buñuelo que se iba a fabricar por el señor Alcalde de esta ciudad y el Ilmo. Sr. Obispo-Prior.

Haga de mis noticias el uso que crea conveniente y se es suyo buen amigo y pariente q. e. s. m.

Diego M. Lasala.

**

Don Diego María Lasala y Merlo, que firma estas cartas, es Registrador de la Propiedad en Villanueva de los Infantes.

La Superiora del Convento de Agustinas, Sor Carmen de Santa Rita, es hermana del doctor en Medicina don Gregorio Antequera.

Eusebio Vasco
Cronista de Valdepeñas

Mendoza, Impresor.-Valdepeñas

Anís La Manchega



TOMAS LOPEZ-TELLO
DESTILERÍAS
VALDEPEÑAS

PERSIANAS
Alarcón
Las mejores y las más baratas
Castellanos, 6 y Virgen, 8
VALDEPEÑAS

Se alquila piso

principal, independiente. Buen suceso, 30. Razón: doña Petra Peñasco, en la misma casa.

MARTÍN LEÓN GANGOSO
OCULISTA

Ex profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca

Virgen, 2 (Cuesta del Palacio)

Consulta diaria: de 11 a 1.
Consulta gratuita para los pobres, miércoles y viernes, de 4 a 6.

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: 100.000.000 de Pesetas
Capital emitido desembolsado (60 millones) y Reservas (65 millones).
Pesetas 125.000 000

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Domicilio social: BILBAC

Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres.

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

DINERO BARATO

Agencia de Préstamos

PARA EL

Banco Hipotecario de España

Esta casa se encarga de tramitar con toda rapidez y absoluta reserva, las peticiones de préstamos que se le confíe.

El Banco Hipotecario de España, ofrece tales ventajas que en muchos casos los préstamos e intereses se cancelan mediante el pago anual de *siete por ciento* aproximadamente.

Comerciantes y Propietarios, pueden desenvolverse en sus negocios librándose de la usura sin agobios de plazo mediante el pago de cantidades insignificantes.

Facilita detalles e informes verbalmente o por correspondencia, D. Celestino Sanz—Valdepeñas

Andrés Sánchez González
VINOS Y HARINAS
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Luis Palacios
VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Manuel Luna

Corredor de Comercio Colegiado. - Valdepeñas

Oficinas: Pl y Margall, 11. Teléfono 58

Carmelo Madrid Penot

Fábricas de Aceite de Oliva, Orujo, Sulfuro de Carbono y Herra.

Bodegas de Vinos finos de mesa de cosecha propia.

Fábrica de Harinas en Almagro.

Se venden aceites finos de oliva y orujos de baja y alta acidez.

NICOLAS CALVO RODRIGUEZ

Procurador

Corredor de Comercio Colegiado

Teléfono 63 Esperanza, 7 Valdepeñas (C. Real)

Cristino Martín-Peñasco
ODONTOLOGO

Enfermedades de la Boca y Dientes

Virgen, 2 (Cuesta del Palacio)

Valdepeñas

Vidaurreta y C.^a (S. en C.)

INGENIEROS
MADRID, Atocha, 151

Maquinaria Agrícola

Tractores CASE "Arado Ideal" Trilladoras CASE
a Gasolina y Aceite pesado enteramente de Acero

Sembradoras, Instalaciones de riego, Cultivadoras

Motores y Materail de Bodegas

Representante en Valdepeñas:

ANSELMO M-PEÑASCO

Cervantes, 3, VALDEPEÑAS

Clínica Dental

A. CASTAÑO

Médico-Odontólogo

SEIS DE JUNIO, 21 y 23 Teléfono núm. 61

Automóviles de alquiler

CITROËN

El coche ideal para viajar

Avisos al teléfono número 76

Salida de Manzanares, núm. 12

¡Labradores! ¡Industriales!

No compreis capachos, sin antes ver los inmejorables e irrompibles CAPACHOS DE LONA.

Razón: Comunidad de Labradores.

Antonio Vasco Molina

Pintor Mendoza, 8 y 10

Superfosfatos marca Río Tinto. Sulfato y Cloruro de potasa. Sulfato de amoniaco.

Máquinas de escribir. Escopetas marca Búfalo. Artículos de Caza y Pesca, sport y viaje. Relojes. Prismáticos. Esmaltes y semi-esmaltes.

A plazos y al contado

Comisiones y representaciones en general.